ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
25 DE AGOSTO DEL 2022

Siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día jueves 25 de agosto del año dos mil veintidós, se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria** del Consejo Consultivo para el año 2022 dos mil veintidós, convocada y presidida por el Mtro. Omar Alejandro Peña Ugalde, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, conforme a lo señalado en el artículo 53 punto 2 de la ley en la materia.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios,, solicitó en primer término a la Secretaria Técnica, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo, dando fe de la presencia de los mismos a los Consejeros: **JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA, JUAN SEBASTIAN LARROSA FUENTES, MANUEL CALOCA GONZÁLEZ, JOSÉ ELÍAS GARCÍA PARRA, SOYLA H. LEÓN TOVAR, CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ, JOSEFINA CORTÉS GUTIÉRREZ, FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS, LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA Y OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de julio del 2022.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Actualización de vencimiento de nombramientos de integrantes del Consejo Consultivo por parte de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del ITEI
V.	Toma de protesta de consejero(s) titulares y suplente(s) de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Asuntos generales
VII.	Clausura de la sesión.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **I (PRIMER) punto** le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente, buenas tardes tengan todos ustedes Consejeras y Consejeros.

- **José Guadalupe Pérez Mejía** (VIRTUAL)

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX).

- **Juan Sebastián Larrosa Fuentes** (VIRTUAL)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

- **Manuel Caloca González** (VIRTUAL)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

- **José Elías García Parra** (VIRTUAL)

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).

- **Soyla H. León Tovar** (VIRTUAL)

Representante de la Universidad Panamericana (UP).

- **César Omar Avilés González** (VIRTUAL)

Representante de la Universidad de Guadalajara (UdG).

- **Josefina Cortés Gutiérrez** (VIRTUAL)

Consejera Ciudadana.

- **Fabiola Garibaldi Cortez** (VIRTUAL)

Consejera Ciudadana.

- **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias** (VIRTUAL)

Consejera representante de la sociedad civil

- **Luis Enrique González Araiza** (VIRTUAL)

Consejero representante de la sociedad civil

- **Omar Alejandro Peña Ugalde** (VIRTUAL)

Consejero Presidente del Consejo Consultivo

Es cuánto.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias secretaria; en razón de lo anterior se declara instalada la sesión; y antes de aprobar el orden del día, me permito precisar que en el punto II que refiere "Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de julio del 2022" siendo lo correcto 20 de **junio** del 2022, por lo que pregunto ¿si tienen alguna observación adicional?

Por no haber observaciones pregunto a los consejeros y consejeras, si en votación económica y levantando la mano, aprueban el orden del día previamente circulado, con la precisión realizada por el de la voz.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de junio del 2022, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por la Secretaria Técnica de este Consejo, para lo cual pregunto a las Consejeras y Consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se puede aprobar en votación económica; si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por unanimidad, se solicita a la Secretaria Técnica señale la aprobación en el acta correspondiente.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Le solicito a la secretaria técnica que nos informe al respecto.

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto.

Doy cuenta que se encuentra conectada la Consejera Josefina Cortés Gutiérrez, para efectos de asistencia y votaciones.

Se informa que, del 21 de junio a la fecha, se recibieron 6 solicitudes de información, las cuales les fueron circuladas previamente y atendidas en tiempo y forma.

Asimismo, se recibieron 7 siete notificaciones relacionadas con los 2 juicios de amparo que existen en contra de la segunda convocatoria para elegir una comisionada Presidente del Instituto, mismas que les fueron circuladas previamente.

Finalmente se da cuenta de las comunicaciones que existieron entre este Consejo y el Pleno del ITEI en relación al Reglamento interior del instituto y del Anteproyecto de presupuesto 2023 del ITEI.

Es cuanto Presidente.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, pasando al **IV (CUARTO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Actualización de vencimiento de nombramientos de integrantes del Consejo Consultivo por parte de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del ITEI

Le solicito a la secretaria técnica que nos informe al respecto.

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidente, al respecto me permito hacer de su conocimiento que el pasado el pasado 21 de junio del año en curso, se le informó al rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara las insistencias de su representante ante este consejo, solicitándole a su vez, se nombre a un nuevo representante de dicha universidad ante el consejo consultivo; siendo el caso que el día 15 de agosto se le remitió un recordatorio para los mismos efectos, sin embargo a la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

Asimismo, hago de su conocimiento que el 15 de agosto se mandó un oficio al Rector de la Universidad de Guadalajara, donde se solicita nombre a un nuevo representante titular y suplente de dicha universidad, ya que el próximo 19 de septiembre del 2022 se vence el nombramiento del actual representante; precisando que hasta este momento no se ha recibido respuesta alguna.

Finalmente, como se informó en la primera sesión ordinaria de este consejo, el próximo 25 de septiembre se vence el nombramiento de la Consejera Ciudadana, **Fabiola Garibaldi Cortez, y** debido a que se encuentra en su primer periodo, puede ser elegida nuevamente por un periodo más (3 años) conforme a lo señalado en la Ley en la materia, si así lo consideran.

Es todo en este punto presidente.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretaria, si les parece bien, pongo a su consideración, invitar por un periodo más a la C. Fabiola Garibaldi como consejera ciudadana, por lo que sí están a favor, en votación económica manifiéstenlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad la continuación de la C. Fabiola Garibaldi Cortéz como consejera ciudadana, por un periodo más.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **punto V (QUINTO)** en lo que se refiere a:

Toma de protesta de consejero(s) titulares y suplente(s) de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Si les parece bien y ya que estamos aquí, procedemos a tomarle la protesta de ley a la C. FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, asimismo se encuentra conectado, ARMANDO ENRIQUE CRUZ COVARRUBIAS como suplente de la Universidad Panamericana, por lo que les pedimos se pongan frente a la cámara para tomarles la protesta de ley.

"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del "Estado de Jalisco", La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de consejera titular y consejero suplente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"

"Si protesto"

Si así lo hicieren que la sociedad jalisciense se los premie, si no que se los demande. Bienvenidos

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **punto VI (SEXTO)** en lo que se refiere a *asuntos varios,* les informo que se encuentra acompañándonos el Comisionado Presidente, Salvador Romero Espinosa, para exponer el presupuesto que actualmente se tiene asignado el Instituto y lo que se solicitó como aumento, para dimensionar la importancia de este, así como el actual funcionamiento del Instituto a pesar de la falta de integración del Pleno, para lo cual, cedo el uso de la voz al Presidente.

Comisionado Presidente del ITEI, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

A partir del 2013, hubo aumento de obligaciones de transparencia tanto para el ITEI como para sujetos obligados, aumento de sujetos obligados.

Con la nueva Ley General de Transparencia, se crean más atribuciones para el ITEI y nace el Sistema Nacional de Transparencia, donde ahora el órgano garante tiene obligaciones más formales de cara al país también, no solo en Jalisco si no también mas obligaciones en materia Nacional, por lo tanto más carga laboral, al ser parte de comisiones de la misma.

2017 Ley General de Protección de Datos Personales, nuevamente nuevas y más atribuciones para el ITEI, y con ella una nueva Ley en materia de protección de datos personales estatal, que nos obliga a nosotros y a todos los sujetos obligados, no solo crecen las obligaciones del ITEI, sino que al crecer las obligaciones a cualquiera de los más de 500 sujetos obligados que tenemos, eso implica más trabajo para nosotros, tarde o temprano.

2019 Ley General de Archivos, así como ley de archivos local en la materia, con lo que el ITEI ahora también es parte de un Consejo Estatal de Archivos y vuelven a incrementar las obligaciones del Instituto.
Asimismo, las nuevas atribuciones que se devinieron con el Sistema Estatal Anticorrupción, todas estas leyes implican trabajo extra para ITEI, como bien saben somos parte del Comité Coordinador, etc.
Es importante señalar este contexto, porque ahora el presupuesto del ITEI es menor que hace 10 años, a pesar de toda esta carga de atribuciones.

En 2013, el presupuesto del ITEI fue de $42,351,000 pesos, eso traducido a valor actual (2022) con la calculadora de inflación oficial del INEGI, representa a la actualidad el valor real de $61,661,000 a valor de hoy; y la cantidad que nos presupuestaron en 2022 fue de $59,761,600 lo cual, insisto habla de la desproporción que ha habido y lo castigado que ha estado el ITEI en cuanto al cúmulo de obligaciones que tiene y el presupuesto que tenemos.

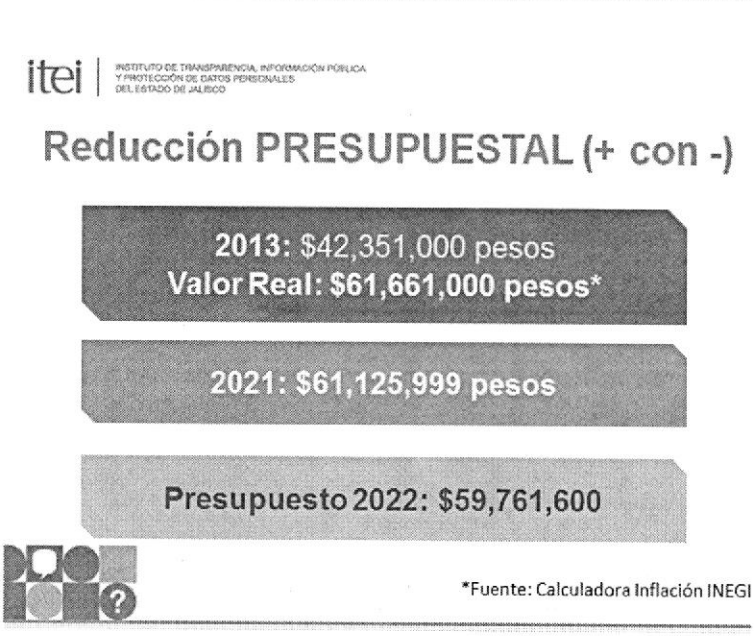

Ahora bien, otro dato importante es señalar que el ITEI ocupa el 28 de 32 órganos garantes del país en crecimiento presupuestal, es decir, hay otros 27 institutos de transparencia que han crecido más que el ITEI, en estos 10 años, y aparte si lo medimos en proporción, también el Instituto ocupa el lugar 25 en presupuesto estatal asignado en comparación con los otros 32 órganos garantes y por cada peso asignado por el Estado, al ITEI le corresponde 0.04% de ese peso, es decir, 4 centavos de cada peso. Y en presupuesto per cápita, también ocupamos el lugar 25, es decir, hay otros 24 estados donde se les da más presupuesto per cápita a sus organismos garantes de transparencia. Al de Jalisco, a cada jalisciense le cuesta el ITEI $6.90 pesos al año.

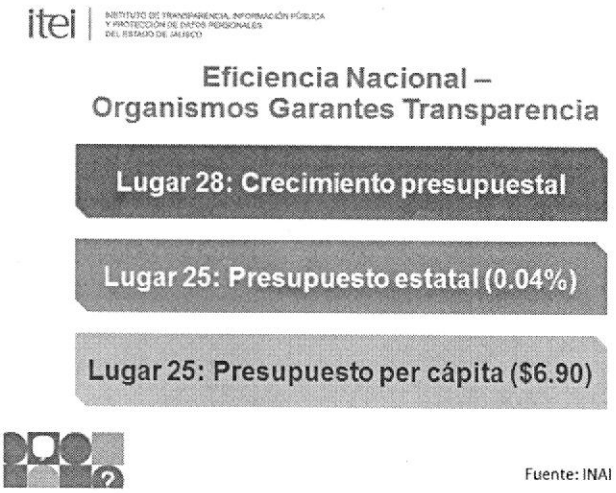

Al final de cuentas, esto habla del escaso apoyo presupuestal que ha tenido el instituto en estos 10 años, donde la carga laboral ha crecido de manera exponencial y acreditado con cifras, simplemente las impugnaciones del 2013 a 2018, fueron casi las mismas que se recibieron solo en 2021; y este 2022 ya rebasamos esa cifra.

Esta situación ha hecho que personas que ya tienen varios años en el ITEI renuncien, debido a la carga laboral incrementada, se tenían que llevar trabajo inclusive los fines de semana y los sueldos son más bajos que otros organismos garantes, como nuevo León o Ciudad de México, que son similares en carga laboral al ITEI y nosotros tenemos entre un 30 o 40% menos en sueldo.

Este año se solicitó 70 millones, otros años hemos solicitado más, pero lo que pedimos es lo que consideramos mínimo indispensable para poder funcionar.

Respecto al actual funcionamiento del Instituto, evidentemente es por mucho lo ideal que el órgano colegiado esté debidamente integrado por las 3 personas que la ley marca, pero hemos hecho lo que podemos con lo que hay.

Hemos suspendido el turno de asuntos a la ponencia que quedó vacante, y todo lo que está ingresando, se ha turnado solo a dos ponencias; la que está sin comisionada, sigue laborando para avanzar en los pendientes que se dejaron en dicha ponencia, y está ocupada por 4 personas, y cuando ya no haya asuntos que desahogar ahí, vamos a comisionar a esas personas a las otras 2 ponencias para que colaboren con el trabajo de los que estamos ahorita.

No se ha descuidado el ITEI, en enero la diferencia fue que tuvimos una ausencia de menos de un mes, y cuando se integró la comisionada suplente, ella siguió sacando los pendientes; todo sigue funcionando normal, las direcciones continúan laborando normal. Este año tuvimos el cambio del archivo y por primera vez en la última década, el archivo está a punto de quedar bien organizado, no tenemos archivos histórico pero si de concentración con 17 años de información. Se respondió informe del amparo presentado por el magistrado Armando, y se le ha dado seguimiento. El ITEI sigue funcionando dentro de lo que cabe de manera normal, estamos esperando que se integre una presidenta, pero el día que llegue, encontrará a un ITEI saludable tanto en funciones como en tema presupuestal, no tenemos exceso de presupuesto, y otro record que hemos roto, es en la Unidad de Transparencia del ITEI, hemos recibido más solicitudes que nunca, muchas vinculadas con la entrega recepción del ITEI, algunas personas que trabajaban aquí en el Instituto, siguen haciendo consultas constantemente, algunas dudas que se quedaron antes de irse. Puedo garantizar que el ITEI trabaja y se mantiene inclusive mejor que como lo recibimos en enero.

Gracias y me reitero a sus órdenes y tienen las puertas abiertas del ITEI.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias por tu tiempo, Salvador, para nosotros es importante conocer la situación presupuestal y la operación del ITEI, a falta de la Comisionada Presidente del ITEI.

Continuando en este punto, me permito poner a consideración de los presentes, realizar una mesa de dialogo con organismos de la sociedad civil (fuera de sesión del Consejo) por lo que se les pedirá a los consejeros nos indiquen a quienes invitamos y proponer una fecha y lugar para llevarse a cabo.

Consejera Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Josefina, Fabiola y yo platicamos de enviar una propuesta y que el resto del Consejo la pueda nutrir o retroalimentarla sobre una propuesta inicial, para cuestiones prácticas sea más difícil que alguien junta todas las propuestas; nosotras podemos hacer el saque inicial y se nutra con las colaboraciones de quien lo desea hacer.

Consejero César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Abonar a dilucidar el objeto de este encuentro, es importante señalar que si bien es cierto este Consejo decidió dejar de participar en el proceso, en la convocatoria por estar en desacuerdo con la ilegalidad que se estaba cometiendo, eso no significa que

seamos ajenos al proceso entonces, sería importante mantener una comunicación cercana con las organizaciones de la sociedad civil que han estado atentas al proceso, que precisamente para mantener ese ímpetu en torno a la exigencia de legalidad de las formas que se deben de cumplir en este caso y para beneficio no solo del Instituto, sino un deber ser de la transparencia para el Estado y con el ánimo que así sea, es importante mantener una comunicación con las organizaciones, dada la naturaleza de este Consejo, de mi parte respaldo la propuesta de Sandra.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Les agradecemos entonces las opiniones de todos y quedamos entonces que una primera propuesta de invitados la realice Sandra y Josefina.

Consejero César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Finalmente solo comentar, tal como lo relato la secretaria técnica al principio de la sesión, se envió hace semanas un oficio al rector de la UAG para que sustituya su representación ante este Consejo y pues no se ha recibido respuesta; sin embargo advertí que al inicio de la sesión se le nombró lista e inclusive fue convocado, entonces aclarar que el consejero actual representante de la UAG ya se encuentra en los supuestos de la ley señalados en el artículo 52 punto 9 de la ley en la materia, donde al acumular tres faltas pierde su pertenencia en el Consejo, al ser así ya no debería de convocársele ni incluirlo en la lista, como moción de orden y estar a la espera de que la Universidad Autónoma de Guadalajara nombre a su nuevo representante.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias y tomamos nota, finalmente continuando con el **punto VII (SÉPTIMO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:53 diecisiete horas con cincuenta y tres minutos se clausura la **Segunda Sesión Ordinaria del 2022 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**.
Muchas gracias.

Omar Alejandro Peña Ugalde
Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez
Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Representante de la Universidad Panamericana (UP)

Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

Consejera Ciudadana

Consejera Ciudadana

Consejera representante de la sociedad civil

Consejera representante de la sociedad civil

Consejero representante de la sociedad civil